

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE SANIDAD

1561 *Resolución de 21 de enero de 2021, de la Subsecretaría, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 17 de noviembre de 2020.*

Por Resolución de 17 de noviembre de 2020 («Boletín Oficial del Estado» del día 1 de diciembre de 2020), se anunció convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, varios puestos de trabajo en este Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 54 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, el 20 de enero de 2021 se emitió informe motivado por parte de la Secretaría General Técnica, en relación a los puestos convocados. En dicho informe se especifican tanto los criterios de interés general elegidos como prioritarios para decidir los nombramientos, como los méritos y capacidades que los candidatos propuestos reúnen para el desempeño de los puestos de trabajo.

Acreditada la observancia del procedimiento establecido en el Título III, Capítulo III, del citado Reglamento, así como el cumplimiento por parte de los candidatos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, resuelve parcialmente la referida convocatoria como a continuación se indica:

Se adjudican los puestos a los funcionarios y en los términos que se expresan en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 21 de enero de 2021.—El Subsecretario de Sanidad, Alberto Herrera Rodríguez.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 17 de noviembre de 2020 (BOE de 1 de diciembre de 2020)

Puesto adjudicado				Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º de orden	Código puesto	Puesto de trabajo	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo	Situación
		Secretaría General Técnica									
		<i>Vicesecretaría General Técnica</i>									
1	5524080	Vicesecretario/Vicesecretaria General Técnico.	30	Ministerio de Sanidad. Secretaría General Técnica. Madrid.	30	26.643,54	Manzano Palomo, Laura.	50*****57 A6000	A1	6000	Activo.
		<i>Subdirección General de Relaciones Internacionales y Publicaciones</i>									
2	5531169	Subdirector/Subdirectora General.	30	Ministerio de Sanidad. Secretaría General Técnica. Madrid.	30	26.643,54	Pasarón Polo, Pilar.	07*****13 A1209	A1	1209	Activo.
		<i>Subdirección General de Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia</i>									
3	5536048	Subdirector/Subdirectora General.	30	Ministerio de Sanidad. Secretaría General Técnica. Madrid.	30	26.643,54	Fernando Núñez, Emilia Concepción.	09*****46 A6000	A1	6000	Activo.
		<i>Subdirección General de Normativa</i>									
4	5536053	Subdirector/Subdirectora General.	30	Ministerio de Sanidad. Secretaría General Técnica. Madrid.	30	26.643,54	Díaz Barral, Blanca.	51*****35 A1111	A1	1111	Activo.